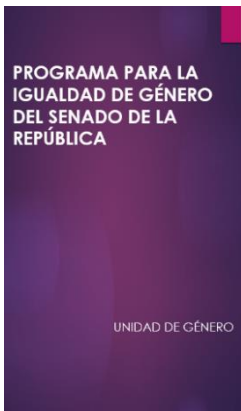


INFORME DE LA UNIDAD DE GÉNERO ENERO – MARZO 2015

La Unidad de Género del Senado de la República fue creada el 16 de octubre por Acuerdo de Mesa Directiva, y el 1º de enero cuando los tres integrantes de la Unidad contaron con oficinas comenzó su operación.

De enero a la primera quincena de marzo se ha avanzado rápida y firmemente; La Unidad de Género creó su Manual de Organización, con el fin de que cualquier persona pueda conocer lo que desde la Unidad de Género se debe realizar, cuál es su mandato, que atribuciones tiene y los perfiles que cada persona debe tener para realizar las tareas que el Decreto de Creación mandata.



Para efecto de dar cumplimiento a las atribuciones de la Unidad de Género y además avanzar hacia la institucionalización de la perspectiva de género en el Senado de la República, el 4 de febrero de 2015 en sesión de la Comisión para la Igualdad de Género se presentó el **Programa para la Igualdad de Género**, mismo que se envió a la Mesa Directiva del Senado de la República para su aprobación y publicación en la gaceta del Senado.

El PROIGUALDAD del Senado permitirá trabajar con las distintas áreas del Senado en 10 temas de nodal importancia para cambiar la cultura organizacional existente a una más justa y con igualdad de género. Además, mediante las distintas acciones iremos transversalizando la perspectiva de género en el quehacer del Senado y las actividades cotidianas que en este desarrollan.

La implementación del PROIGUALDAD del Senado comenzó de manera inmediata, dimos prioridad a la estrategia 7 con la elaboración del **Protocolo para la**

Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, el cual hemos discutido ampliamente con la Dirección General de Recursos Humanos, la Contraloría Interna y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con quienes hemos tenido varias reuniones para avanzar en este proyecto de gran relevancia para la construcciones de relaciones de respeto, más justas e igualitarias entre el personal de esta institución.

Actualmente el Protocolo está en revisión de la Mesa Directiva de la Comisión para la Igualdad de Género, con el fin de obtener el visto bueno y sea remitido para su aprobación a la Mesa Directiva.

Cabe señalar que se ha acordado la implementación de un **Comité para atender casos en materia de hostigamiento y acoso sexual**, el cual estará conformado por las siguientes áreas.

- Mesa Directiva del Senado de la República
- Mesa Directiva de la Comisión para la Igualdad de Género
- Contraloría Interna
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Género

Dicho Comité se instalará en la segunda quincena de marzo, una vez aprobado el Protocolo.



Con el fin de que el personal conozca al trabajo de la Unidad de Género se realizó un **calendario** para que cada mes trabajemos un tema a profundidad al interior del Senado, mediante campañas informativas, capacitación, cine debates u otras formas de concientización y sensibilización. El calendario lo imprimiremos para que el personal conozca las actividades que realizaremos cada mes y se unan a ellas.



Asimismo se elaboraron **dos campañas informativas** que saldrán en la segunda quincena de marzo; la primera es sobre el trabajo **que realiza la Unidad de Género**, a fin de que el personal del Senado se acerque a esta Unidad y participe en las actividades que se realicen. La segunda es sobre los conceptos de **hostigamiento y acoso sexual** y la importancia de que el personal detecte estas prácticas y en caso de sufrirlo, recurran al centro de atención, mismo que se encuentra ubicado en las oficinas de la Unidad de Género.

En relación con la capacitación en género, la cual se señala en la estrategia 6 del PROIGUALDAD del Senado, la Unidad de Género elaboró un Programa de Capacitación, con el fin de que el personal del Senado de la República de todos los niveles, obtenga conocimiento, herramientas y competencias para generar cambios de actitud y comportamientos que generen espacios inclusivos y que promueven la igualdad de género. Además de un personal sensible al género que desarrolle políticas y legislación a favor de las mujeres y busque la Igualdad Sustantiva.

Este programa se presentó al Centro de Capacitación y Formación Permanente del Senado de la República (CECAFP) quienes brindan capacitación al personal de Servicio Profesional de Carrera, asimismo nos reunimos con la Dirección General de Recursos Humanos, quien tiene a su cargo la capacitación al personal de base. Con ellos presentamos nuestro Programa de capacitación, el cual se incorporará al Programa Integral de Capacitación 2015. Asimismo, se incorporará la perspectiva de género a distintos cursos que desde estas áreas se impartirán durante este año.

Con ambas áreas se acordó la introducción de un módulo de género en el curso de inducción, lo que permitirá que quienes ingresen a laborar al Senado conozcan los derechos humanos de las mujeres y el impulso que desde el Senado se está dando

a la generación de mejores condiciones para mujeres y la generación de nuevas relaciones más justas e igualitarias.



Para la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se realizarán 2 eventos para que el personal conozca a la Unidad de Género y el trabajo que ha realizado en los dos meses que lleva trabajando.

El primer evento se llevará a cabo el 11 de marzo donde se inaugurarán las oficinas de la Unidad de Género y se presentará al público el PROIGUALDAD DEL Senado y este informe.

El evento que se realizará el 12 de marzo pretende sensibilizar al personal de todos los niveles sobre las desigualdades hasta hoy existentes entre mujeres y hombres y las acciones que se pueden realizar desde el senado para apoyar su cierre, además de realizar un conteo del número de personal que se compromete a trabajar a favor de la igualdad de entre mujeres y hombres.



Es importante destacar que hemos tenido varias reuniones con distintas áreas del Senado, entre ellas la Dirección General de Recursos Humanos, con el fin de hablar sobre el clima laboral.

Asimismo, acordamos con instituciones académicas la impartición de capacitación y formación en el Senado de la República.

PARA FINALES DE ESTE MES se espera tener listo el **micro sitio de la Unidad de Género**, hasta hoy se cuenta con los contenidos y estamos en pláticas con el personal de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones para la elaboración del diseño de este micro sitio.

Asimismo, para abril se contará con el Sistema de Indicadores de Género, el cual será una estrategia para la transversalización de la perspectiva de género al interior del Senado.

Cabe señalar que esta Unidad está elaborando una iniciativa para que la Unidad de Género sea integrada a la estructura del Senado de la República.

Y para conocer la percepción de las personas de todos los niveles sobre las prácticas que se viven en esta institución, se tuvo una reunión con el Instituto Nacional de las Mujeres, con el fin de levantar una encuesta sobre cultura organizacional al interior del Senado, misma que se tiene planeada a finales del mes de abril.